

TESTIMONIO

DE LA PARTICIPACIÓN DEL INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN, TESTIGO SOCIAL PF027, DESIGNADO POR EL COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE TESTIGOS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MEDIANTE OFICIO UNCP/309/AC/0135/2010 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2010 PARA ATESTIGUAR LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 00009001-036-10 PARA LA:

MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL N° 15 ESTACIÓN DON-NOGALES CUERPO A, DEL TRAMO HERMOSILLO-SANTA ANA, DEL KM. 120+000 AL KM. 166+000, EN EL ESTADO DE SONORA.



**TESTIMONIO AL PROCESO LICITATORIO
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL N° 15 ESTACIÓN DON-
NOGALES CUERPO A, DEL TRAMO HERMOSILLO-SANTA ANA, DEL KM. 120+000 AL KM.
166+000, EN EL ESTADO DE SONORA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 00009001-036-10**

I. Antecedentes

Con oficio UNCP/309/AC/0135/2010 de fecha 18 de marzo de 2010, fui notificado que el Comité de Designación de Testigos Sociales, de la Secretaría de la Función Pública (SFP), me designó para atestiguar la Licitación Pública Internacional para la "Modernización y Ampliación de la Carretera Federal N° 15 Estación Don-Nogales Cuerpo A, del Tramo Hermosillo-Santa Ana, del Km. 120+000 al Km. 166+000, en el Estado de Sonora."

La obra que se licita, consiste en la modernización y ampliación de un tramo de 46 Km.; al contar con un cuerpo más amplio, con mayor superficie de rodamiento y la incorporación de zonas de rebase, lo que permitirá una mayor velocidad con la consecuente reducción de tiempo de recorrido, pero brindando a los usuarios mejores niveles de seguridad al minimizar los riesgos de accidentes; asimismo, permitirá un mayor tránsito promedio anual e impulsará el crecimiento de las actividades comerciales.

El proceso de licitación se llevó a cabo por la Dirección General de Carreteras (DGC) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Dirección General que proporcionó al suscrito copia de la Convocatoria.

La Convocatoria a la Licitación Pública Internacional N° 00009001-036-10 que contiene las bases de contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, fue publicada en CompraNet el 20 de abril de 2010 y simultáneamente un resumen de la misma en el Diario Oficial de la Federación, en términos de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

II. Actividades Desarrolladas

Las actividades desarrolladas por el suscrito se definieron con la DGC, siendo estas de carácter enunciativo y no limitativo, para en su caso participar en eventos que no se tuvieran considerados:

- a) Revisión de Bases de Concurso
- b) Visita al Sitio de la Obra



- c) Juntas de Aclaraciones
- d) Presentación y Apertura de Propositiones
- e) Acto de Fallo
- f) Firma de Contrato

Previo a este Testimonio, el 14 de junio presenté a la Dirección General de Carreteras y a la Unida de Normatividad de Contrataciones Públicas un primer informe de atestiguamiento al proceso licitatorio, detallando las actividades desarrolladas desde el inicio y hasta la Presentación y Apertura de Propositiones, en el que realicé algunas sugerencias y recomendaciones.

a) Revisión Bases de Concurso.

A fin de constatar que las Bases de Concurso publicadas en la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional contienen los aspectos establecidos en la LOPSRM, se realizó una revisión y análisis detallado, que permitió determinar que en dicha Convocatoria no se consignan aspectos que limiten el proceso de competencia ni la libre participación, ni contiene requisitos o condiciones imposibles de cumplir, lo que permite señalar:

“Las bases establecidas en la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional N° 00009001-036-10, cumplen con los considerandos establecidos en los artículos 30; 31; 32; 33; 36; 37; 38; y 46 de la LOPSRM y los artículos 19; 20; 21; 22; 23; 24; 26; 26A; 28; 36; 37; 37A; 37B; y 40 del Reglamento de la LOPSRM.”

Por otra parte, mediante comunicado al Director General de Carreteras del 22 de abril el suscrito realizó las siguientes sugerencias y recomendaciones:

- **Supervisión**

Sí bien la SCT tiene considerado la contratación de la supervisión de la obra, lo que constituye una medida muy atinada pues permitirá el buen desarrollo y cumplimiento del proyecto, sugiero que ésta se realice en forma paralela a la de la obra; esto es, que inicie desde la Visita al Sitio, la revisión de las Bases de Licitación y hasta el Fallo de la misma, lo que permitiría a la empresa supervisora que gane el concurso respectivo, tener un mayor conocimiento del proyecto y de la forma de ejecución.

- **Junta de Aclaraciones**

Un aspecto que se considera puede ser de mucha utilidad para hacer más ágil las Juntas de Aclaraciones que se tienen previstas, es solicitar a los licitantes en una fecha límite de por lo menos dos días previos a la reunión, la entrega de sus preguntas en un formato preestablecido, a fin de poder realizar un análisis profundo de cada pregunta, lo que



permitirá dar respuestas claras y técnicamente soportadas el mismo día del evento, con lo que se pueden abreviar los tiempos de entrega; esto no impediría que se pudieran realizar preguntas en el mismo acto.

- **Evaluación de las Propuestas**

Para este tipo de concursos, de acuerdo con mi experiencia, se estima que el número de participantes podrá ser entre 12 y 15 licitantes, el número de conceptos de obra a analizar y evaluar es del orden de 140 y dado los tiempos limitados para dar el Fallo, demandará un esfuerzo muy importante por parte de esa Dirección General ya que cuenta con una estructura reducida de técnicos con la suficiente experiencia y conocimientos para la evaluación respectiva, por lo que me permito recomendar que la SCT pueda contratar los servicios de una empresa especializada que cuente con una plantilla de técnicos y especialistas para la evaluación de las propuestas, que complemente la de la propia DGC, lo que permitiría que el proceso se dé con transparencia y equidad para los licitantes, lo anterior posibilitará seleccionar a la empresa ganadora que cumpla con las disposiciones de Ley y ofrezca las mejores condiciones para el Estado, tal y como lo establece el artículo 134 constitucional.

b) Visita al Sitio de la Obra

De acuerdo a lo establecido en la Convocatoria, la Visita al Sitio de la Obra se efectuó el 28 de abril de 2010; a ella asistieron, además de los representantes de la SCT, el suscrito y 21 licitantes, siendo estos:

Licitantes	
Impulsora del Desarrollo Integral, S.A. de C.V.	Constructora YVA, S.A. de C.V.
Obras y Pavimentos FERHEC, S.A. de C.V.	Desarrollos Tecnológicos del Noroeste, S.A. de C.V.
La Grande Constructora, S.A. de C.V.	Constructora MAKRO, S.A. de C.V.
Construcciones Urales, S.A. de C.V.	Asfaltos Guadalajara, S.A. de C.V.
Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	Acciona Infraestructura México, S.A. de C.V.
Proyectos y Desarrollos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.	Grupo Constructora Diamante, S.A. de C.V.
Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.	Grupo Construcciones Planificadas, S.A. de C.V.
Construcciones y Puentes de Chihuahua, S.A. de C.V.	ISOLUX de México, S.A. de C.V.
Calzada Construcciones, S.A. de C.V.	Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V.
TRADECO Infraestructura, S.A. de C.V.	COCONAL, S.A. de C.V.
ALDESA Construcciones, S.A. de C.V.	

Se realizó un recorrido desde Hermosillo, Son., hasta la población de Santa Ana; se dieron diversas explicaciones por parte de los representantes de la SCT, a fin de que todos los

participantes tuvieron un entendimiento general de la obra a licitar; se mencionó que desde el sitio a Santa Ana toda la estructura se va a ampliar, excepto la del ferrocarril, indicándoles también las estructuras (obras inducidas) que se tendrán que ampliar. Los Licitantes hicieron algunas preguntas sobre procedimientos de construcción. La Convocante informó que el proyecto ejecutivo se entregaría en la Junta de Aclaraciones.

La Convocante consideró conveniente la recomendación del suscrito respecto de que las preguntas se pudieran enviar por lo menos dos días previos a la celebración de la Junta de Aclaraciones, , por lo que en la visita se solicitó a los Licitantes que enviaran sus preguntas por correo electrónico para ser respondidas el día del evento.

c) Juntas de Aclaraciones

Primera Junta de Aclaraciones

La Convocatoria sólo consideraba la celebración de una Junta de Aclaraciones, pero debido a la cantidad de preguntas por parte de los Licitantes y a la necesidad de ser precisos en las respuestas, fue necesario la realización de tres Juntas de Aclaraciones, mismas que se celebraron en el Salón de Usos Múltiples de la SCT y fueron presididas por el Subdirector de Control y Seguimiento de Obras de la DGC. A continuación se señalan algunas cifras y datos relevantes de estos actos:

La primer Junta de Aclaraciones se celebró el 30 de abril, en ella participaron personal de la DGC, el suscrito y 25 Licitantes (dos en forma conjunta) de 38 inscritos, de los cuales cuatro previamente habían enviado 27 preguntas y 11 Licitantes presentaron 59 preguntas en el evento:

	EMPRESA	N° DE PREGUNTAS	
		Previas a la JA	En la JA
1	ACCIONA Infraestructura México, S.A. de C.V.		
2	COCONAL, S.A. de C.V.	6	
3	Desarrollos Tecnológicos del Noroeste, S.A. de C.V y Grupo de Asfaltos Procesados, S.A. de C.V		
4	Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.	15	3
5	Proyectos y Desarrollos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V		3
6	Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.		2
7	Constructora MAKRO, S.A. de C.V.		5
8	Construcciones y Puentes de Chihuahua, S.A. de C.V.		
9	Constructora YVA, S.A. de C.V.		4
10	Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V.		
11	FEHREC Constructora Mairan, S.A. de C.V.		

INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN

12	Unión Presforsadora, S.A. de C.V.		5
13	ALDESA Construcciones, S.A. de C.V.		8
14	Impulsora del Desarrollo Integral, S.A. de C.V.		5
15	Constructora MAIZ Mier, S.A. de C.V.		
16	Construcciones Urales, S.A. de C.V.	3	
17	ISOLUX de México, S.A. de C.V.		10
18	Asfaltos Guadalajara, S.A. de C.V.		
19	Grupo Constructora Diamante, S.A. de C.V.		
20	Grupo Construcciones Planificadas, S.A. de C.V.	3	
21	Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.		
22	TRADECO Infraestructura, S.A. de C.V.		9
23	FCC Construcción, S.A.		5
24	FREYSSINET de México, S.A. de C.V.		
25	Jaguar Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.		
Total		27	59

En el acto, la Convocante realizó una serie de aclaraciones a la Convocatoria y Bases de Concurso, mismas que se derivaban de las revisiones realizadas en las Mesas de Acompañamiento y de precisiones propias de la Convocante. Asimismo, se entregó a los Licitantes un disco compacto del proyecto que contiene; perfiles; plantas; secciones de construcción; datos de construcción; obras de drenaje; secciones del pavimento; defensa metálica de tres crestas; puentes; e impacto ambiental. También se realizaron algunas recomendaciones a los Licitantes, comentándoles las causas más frecuentes que han generado el desechamiento de propuestas.

Como resultado de este proceso, se generaron diversas modificaciones a la Convocatoria y Bases de Concurso, que junto con la información del proyecto ejecutivo, así como las recomendaciones realizadas, permiten dejar claro o con mayor precisión aspectos generales y técnicos, que sirvieron a los Licitantes para preparar sus propuestas.

Se dieron a conocer las respuestas a las 27 preguntas remitidas previamente a la Convocante, indicando que las respuestas a las que se formularon durante el acto (59), se darían en la segunda Junta de Aclaraciones.

Se levantó el acta correspondiente, misma que fue firmada por todos los participantes; en ella quedaron establecidos los aspectos antes señalados. Asimismo, se entregó una copia a los asistentes indicando que se cumple con lo establecido en el artículo 39Bis de la LOPSRM, en cuanto a que el acta estará visible a partir del 30 de abril en las oficinas de la Convocante, así como en el Sistema Electrónico CompraNet.

El suscrito revisó las respuestas a las preguntas presentadas en este evento, derivado de lo cual remitió comunicación el 30 de abril al Director General de Carreteras, en el que se

señalan diversos comentarios y recomendaciones, mismos que fueron considerados por la Convocante en la segunda Junta de Aclaraciones.

Segunda Junta de Aclaraciones

La segunda Junta de Aclaraciones se celebró el 6 de mayo a las 11:00 horas, participaron personal de la DGC, el suscrito y 22 Licitantes (uno en forma conjunta). En el evento se hicieron las siguientes aclaraciones:

- La Presentación y Apertura de Proposiciones se celebrará el 26 de mayo y el registro de participantes del sistema CompraNet se amplía al 19 de mayo.
- El Licitante deberá considerar en sus costos indirectos la adquisición de una póliza de seguro por daños a terceros, por un monto de 10 millones de pesos. Asimismo, debe considerar los pagos por los ensayos de todos los apoyos de neopreno.

Se entregó a los Licitantes una guía indicativa del análisis de integración del precio unitario, Forma E-5, y el catálogo de conceptos, Forma E-7; asimismo, se les hizo saber de forma detallada el listado de documentos que contiene el disco compacto que fue proporcionado en la primera Junta de Aclaraciones, respecto de perfiles, secciones de pavimentos y puentes.

Se precisó la respuesta dada previamente a la pregunta respecto al arbitraje. Se procedió a la lectura de 65 respuestas que corresponden a las 59 pendientes, más seis que se remitieron previo al evento; asimismo, se presentaron 34 preguntas adicionales durante el evento:

EMPRESA	N° DE PREGUNTAS			
	En la 1ª JA	Previas a la 2ª JA	En la 2ª JA	TOTAL
1 ACCIONA Infraestructura México, S.A. de C.V.		5		5
2 COCONAL, S.A. de C.V.				
3 Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.	3		4	7
4 Proyectos y Desarrollos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V	3			3
5 Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.	2		23	25
6 Constructora MAKRO, S.A. de C.V.	5		1	6
7 Construcciones y Puentes de Chihuahua, S.A. de C.V.				
8 Constructora YVA, S.A. de C.V.	4			4
9 Unión Presforsadora, S.A. de C.V.	5		5	10
10 ALDESA Construcciones, S.A. de C.V.	8			8

INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN

11	Impulsora del Desarrollo Integral, S.A. de C.V.	5			5
12	Construcciones Urales, S.A. de C.V.		1		1
13	ISOLUX de México, S.A. de C.V.	10			10
14	Asfaltos Guadalajara, S.A. de C.V.				
15	Grupo Constructora Diamante, S.A. de C.V.				
16	Grupo Construcciones Planificadas, S.A. de C.V.			1	1
17	TRADECO Infraestructura, S.A. de C.V.	9			9
18	FCC Construcción, S.A.	5			5
19	Jaguar Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.				
20	Omega Construcciones Industriales, S.A. de C.V.				
21	ERKAM Servicios Integrales para la Construcción, S.A. de C.V.				
22	ROSTEC de México, S.A. de C.V.				
Total		59	6	34	99

Posterior a la lectura de las 65 respuestas, se informó a los Licitantes que las respuestas a las 34 preguntas presentadas en el evento se darán en la tercera Junta de Aclaraciones, la cual se celebrará el 19 de mayo a las 18:00 horas. Al término de la reunión se firmó el acta respectiva y se entregó copia a los presentes, a quienes se les informó que a partir de ese día se fijará una copia en las oficinas de la Convocante y se publicaría en CompraNet.

Tercera Junta de Aclaraciones

La tercera y última Junta de Aclaraciones, se celebró el 19 de mayo a las 18:00 horas, en ella participaron personal de la DGC, el suscrito y 24 Licitantes (tres en forma conjunta).

A cuestionamientos de los Licitantes respecto de la aplicación de los criterios de adjudicación y al acreditamiento en cuanto a experiencia y capacidad técnica, en la reunión se puntualizó y se dejó muy claro los dos pasos para la adjudicación del contrato, señalando como será la evaluación técnica para determinar la solvencia de las proposiciones y como, en una segunda parte, estará conformada con los criterios de Precio y Calidad, los cuales en conjunto sumarán 55 puntos. Se precisó que estos criterios se aplicarán para aquellas propuestas consideradas solventes y cuyo precio no exceda de 7% respecto de la proposición más baja.

Se entregaron a los Licitantes en medio magnético, diversos documentos y anexos técnicos que deberán considerar para la elaboración de sus propuestas.

Posteriormente, se procedió a la lectura de 62 respuestas que corresponden a las 34 pendientes que se recibieron en la segunda Junta de Aclaraciones, más 28 que se remitieron previo al evento.



INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN

Durante el proceso se recibieron en total 154 preguntas formuladas por 16 Licitantes, mismas que fueron respondidas a lo largo de las tres Juntas de Aclaraciones; la siguiente tabla refleja el número de preguntas-respuestas por Licitante en cada evento:

	EMPRESA	N° DE PREGUNTAS-RESPUESTAS			TOTAL
		1ª J.A.	2ª J.A.	3ª J.A.	
1	ACCIONA Infraestructura México, S.A. de C.V.		5		5
2	COCONAL, S.A. de C.V.	6			6
3	Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.	15	3	22	40
4	Proyectos y Desarrollos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V		3		3
5	Calzada Construcciones, S.A. de C.V. y Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.		2	23	25
6	Constructora MAKRO, S.A. de C.V.		5	1	6
7	Construcciones y Puentes de Chihuahua, S.A. de C.V.				
8	Constructora YVA, S.A. de C.V.		4		4
9	Unión PRESFORSA DORA, S.A. de C.V.		5	5	10
10	ALDESA Construcciones, S.A. de C.V.		8	2	10
11	Impulsora del Desarrollo Integral, S.A. de C.V.		5		5
12	Construcciones Urales, S.A. de C.V.	3	1		4
13	ISOLUX de México, S.A. de C.V.		10		10
14	Asfaltos Guadalajara, S.A. de C.V.				
15	Grupo Constructora Diamante, S.A. de C.V.			1	1
16	Grupo Construcciones Planificadas, S.A. de C.V.	3		1	4
17	TRADECO Infraestructura, S.A. de C.V.		9		9
18	FCC Construcción, S.A.		5	7	12
19	Jaguar Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.				
20	Desarrollos Tecnológicos del Noroeste, S.A. de C.V y Grupo de Asfaltos Procesados, S.A. de C.V				
21	Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V.				
22	FEHEREC Constructora MAIRAN, S.A. de C.V.				
23	Constructora MAIZ Mier, S.A. de C.V.				
24	Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.				
25	FREYSSINET de México, S.A: de C.V.				
26	Omega Construcciones Industriales, S.A. de C.V.				
27	ERKAM Servicios Integrales para la Construcción, S.A. de C.V.				
28	ROSTEC de México, S.A. de C.V.				
		27	65	62	154

Es conveniente destacar que cada una de las tres Juntas de Aclaraciones se desarrollaron con profesionalismo e imparcialidad, se dio respuesta a todas y cada una de las preguntas realizadas por los Licitantes, se les proporcionó la información solicitada y se les precisaron todos aquellos aspectos que deben considerar para la elaboración de sus

propuestas; la revisión, análisis y respuestas a cada pregunta fue llevada a cabo por un grupo interdisciplinario de la Convocante. En cada uno de los eventos, se cumplió con lo que establece el artículo 35 de la LOPSRM en cuanto a su procedimiento, y el artículo 39Bis en cuanto a su difusión.

Por último, un aspecto que considero conveniente pueda ser tomado en cuenta, es que en las Juntas de Aclaraciones no se lean las preguntas y respuestas, dado que esto hace una reunión sumamente cansada y se termina por no poner atención cuando se llevan más de 20 preguntas y respuestas y ya no se tratan aspectos que pudieran ser de interés tanto para el Licitante, como para la Convocante.

d) Presentación y Apertura de Propositiones

El acto de presentación y apertura de propuestas se tenía programado originalmente para el 12 de mayo, habiéndose diferido debido a la necesidad de realizar Juntas de Aclaraciones no consideradas originalmente; así, este acto se realizó hasta el 26 de mayo de 2010, tal y como se había señalado en la segunda y tercera Juntas de Aclaraciones.

El acto se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples de la SCT y fue presidido por el C. Director de Obras de la DGC, acompañado de diferentes servidores públicos de la propia Dirección; asimismo, asistieron el representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT, el Residente General del Centro SCT Sonora, el suscrito y 18 licitantes que presentaron propuestas (12 en forma conjunta y seis en forma independiente). Un Licitante se disculpó (Proyectos y Desarrollos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.) y nueve no asistieron.

Se pasó lista de los asistentes y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y la documentación diferente a las mismas.

Se procedió a abrir los sobres correspondientes a fin de realizar la revisión cuantitativa de las propuestas, iniciando con la Documentación Distinta a las Propositiones Técnica y Económica de acuerdo con lo establecido en la Base Primera de la Convocatoria; para ello se contó con un formato en el que en la primera columna se relacionaron los ocho documentos solicitados y en el resto de las columnas el nombre de las empresas, señalando si cumplieron o no con la documentación. Cabe señalar que los 18 licitantes cumplieron con los documentos solicitados:



INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN

N°	Documentación Distinta a las Proposiciones Técnica y Económica
1	Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones
2	Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley Formato 01
3	Escrito que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como, que consideran costos estimados apegados a condiciones de mercado en términos de los artículos 31, fracción XV y 51, fracción VII de la Ley
4	Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior
5	Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía, de la persona que firme la proposición
6	Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada
7	Forma en la que los licitantes deberán acreditar su experiencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones -Copia simple del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones -Copia simple de los poderes notariales del suscriptor de la proposición para actos de administración
8	Declaración de integridad Formato 02

Se abrieron los sobres que contenían las **propuestas técnicas y económicas**, realizando la revisión cuantitativa de los 26 documentos solicitados en la Base Décima Segunda de la Convocatoria; a fin de agilizar la revisión, de igual forma que en el anterior, se contó con un formato con el que se registró y constató que los licitantes presentaron el total de la documentación solicitada.

N°	Documentos Propuesta Técnica y Económica
1-4	Manifestaciones por escrito: sitio de realización de los trabajos Formato 03; ajustarse a las leyes y reglamentos Formato 04; conocer contenido del modelo de contrato Formato 05; haber considerado las normas de calidad Formato 06
5	Descripción de la planeación integral para la realización de los trabajos Formato 07
6	Relación de profesionales técnicos Formato 08, 08ª y 08B
7	Relación de contratos similares Formato 09
8	Estados financieros auditados
9	Relación de maquinaria y equipo Formato 10
10	Relación detallada de equipo y personal para el control de calidad
11	Convenio privado de asociación en su caso
12	Relación de bancos de materiales Formato 11
13	Carta de proposición firmada Formato 12
14	Catálogo de Conceptos Forma E-7
15	Análisis de los precios unitarios por concepto de trabajo
16	Listado de insumos que intervienen en la proposición

INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN

17	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real
18	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción
19	Análisis, cálculo e integración de costos indirectos.
20	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento
21	Utilidad propuesta por el licitante
22	Relación y análisis de costos unitarios básicos
23	Programa mensual de ejecución general de los trabajos Formato 13
24	Programas mensuales de erogaciones de: Mano de obra Formato 14; materiales Formato 15; Utilización de personal Formato 16; Maquinaria y equipo Formato 17
25	Documentos proporcionados por la Convocante que deben ser firmados por el Licitante: Convocatoria; Relación de Conceptos de Trabajo; Especificaciones Generales y Particulares; Modelo de Contrato; Proyectos
26	Datos proporcionados por el licitante para la evaluación de los criterios de adjudicación

Como resultado de la revisión fueron aceptadas las 18 propuestas técnicas y económicas, para su posterior evaluación, por lo que se procedió a leer el monto de cada una de ellas, a saber:

	Licitante	Monto en pesos c/IVA	Δ% Respecto la más baja
1	Convenio de Coparticipación de: Construcciones y Puentes de Chihuahua, S.A. de C.V. y GMC, S.A. de C.V.	202'591,131.10	-
2	COCONAL, S.A. de C.V.	220'227,072.65	8.7
3	Grupo Constructora Diamante, S.A. de C.V.	231'925,879.79	14.5
4	TRADECO Infraestructura, S.A. de C.V.	242'040,775.46	19.5
5	Convenio privado de asociación de: Grupo Construcciones Planificadas, S.A. de C.V.; GLUYAS Construcciones, S.A. de C.V.; TECNOASFALTOS y Terracerías, S.A. de C.V.; y Compañía Constructora MAS, S.A. de C.V.	252'757,229.50	24.8
6	Convenio Privado de: ALDESA Construcciones, S.A. de C.V.; y Construcciones ALDESEM, S.A. de C.V.	254'000,448.37	25.4
7	Convenio Privado de Asociación de: ERKAM Servicios Integrales para la Construcción, S.A. de C.V.; Dos Mil Ingeniería, S.A. de C.V.; Grande Constructora; S.A. de C.V.; Técnica y Desarrollo TD, S.A. de C.V.; Proyectos y Desarrollos PRODESA, S.A. de C.V.; y Sinergia Obras Civiles y Mineras, S.A. de C.V.	264'740,021.71	30.7
8	Convenio Privado de Propuesta Conjunta de: Construcciones URALES, S.A. de C.V.; AZVI, S.A. de C.V.; Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.; y Constructora Grupo Tapachula, S.A. de C.V.	267'998,842.39	32.3
9	Convenio de Asociación de: ACCIONA Infraestructura México, S.A. de C.V.; y ACCIONA Infraestructura S.A. Unipersonal	271'433,298.28	34.0
10	Contrato de Asociación en Participación de: Exploraciones Mineras del Desierto, S.A. de C.V.; ACUÍCOLA del Desierto, S.A.	272'863,238.85	34.7

INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN

	de C.V.; MEZQUITE Construcciones, S.A. de C.V.; La Azteca Construcciones y Urbanizaciones, S.A. de C.V.; y PREMACO del Desierto, S.A. de C.V.		
11	Contrato de Asociación en Participación de: Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.; Edificación Integral del Noroeste, S.A. de C.V.; Constructora GARPE, S.A. de C.V.; VETA Construcciones del Sur, S.A. de C.V.; Cribados y Obras, S.A. de C.V.; NA Construcciones del Pacífico, S.A. de C.V.; Compañía Constructora PERICUES, S.A. de C.V.; Construcciones y Premezclados TEISA, S.A. de C.V.; XXI Construcciones, S.A. de C.V.; y Constructora TRAX, S.A. de C.V.	277'360,714.95	36.9
12	Convenio Privado de Asociación de: Omega Construcciones Industriales, S.A. de C.V.; Constructora MAKRO, S.A. de C.V.; y Unión PRESFORADORA, S.A. de C.V.	283'492,798.60	39.9
13	Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.	289'541,299.89	42.9
14	Convenio de Participación Conjunta de: Calzada Construcciones, S.A. de C.V.; Construcciones y Dragados del Sureste, S.A. de C.V.; CM del Golfo, S.A. de C.V.;	289'644,936.75	43.0
15	FCC Construcción, S.A	297'927,324.09	47.1
16	Convenio de Asociación de: Obras y Pavimentos de Chihuahua, S.A. de C.V.; Obras y Pavimentos FERHEC, S.A. de C.V.; Industrial de Asfaltos y Pavimentos, S.A. de C.V.; y Obras y Desmontes de la Laguna, S.A. de C.V.	304'332,499.89	50.2
17	Convenio de Asociación de: Constructora YVA, S.A. de C.V.; y Constructora RBANIMAQ, S.A. de C.V.	306'635,273.62	51.4
18	Jaguar Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.	331'016,103.96	63.4

De acuerdo con lo señalado en la fracción II del artículo 37 de la LOPSRM, los Licitantes eligieron a la representante del Convenio Privado de ALDESA Construcciones, S.A. de C.V. y Construcciones ALDESEM, S.A. de C.V., Ing. Margarita Ferrada Collado para que, en forma conjunta con el Director de Obras que presidió el acto, rubricaran la Forma E-7 "Catálogo de Conceptos" y la relación de la documentación presentada por cada Licitante (Descripción de la planeación integral para la realización de los trabajos, programa calendarizado de erogaciones, etc.). Finalmente, se mencionó y quedó asentado en el acta del evento, que el acto de fallo a la licitación pública internacional se dará a conocer el 16 de junio a las 11:00 horas.

Por lo anterior, se hace constar que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizó en forma clara y transparente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la LOPSRM, el artículo 29 de su Reglamento y con lo señalado en las Bases de la Convocatoria.

Derivado de mi recomendación, respecto de que sería conveniente que la SCT pudiera contratar los servicios de una empresa especializada que cuente con una plantilla de

técnicos y especialistas para la evaluación de las propuestas; la Dirección General de Carreteras realizó los trámites correspondientes a fin de contratar, para tales efectos, los servicios de AFH Consultores y Asociados, S.C., empresa que asistió al Acto de Apertura de Propositiones.

La Dirección General de Carreteras, habilitó una oficina con llave y con las medidas pertinentes de control y seguridad, a fin de salvaguardar todas las propuestas de los Licitantes y poder en ella realizar el trabajo de evaluación. A dicha oficina sólo se les dio acceso a los técnicos de la empresa, los servidores públicos de la SCT autorizados y al suscrito. Contando con el área de trabajo establecida, se realizó la entrega formal de la documentación correspondiente a las 18 propuestas, por parte de la DGC a AFH Consultores Asociados, S.C.

Haber habilitado un área con las medidas de control y custodia, fue una decisión que considero muy importante por parte de la DGC, ya que garantiza la confidencialidad de los documentos por parte de la Empresa Evaluadora.

Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas

Con el apoyo de AFH Consultores y Asociados, S.C., la DGC procedió a realizar la evaluación Legal, Técnica y Económica de las 18 propuestas aceptadas. El procedimiento que se siguió fue el siguiente:

- Evaluación de las propuestas para verificar el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y financieros de las 18 propuestas.
- Con la participación del personal de la DGC, se realizó la valoración de los resultados preliminares, así como la determinación de las propuestas solventes y del Licitante ganador.

Las premisas para la evaluación de las propuestas fueron:

- Primero: la revisión formal en la que se constató que los Licitantes hubieran cumplido con los requisitos, formatos y con la información detallada que se estableció en las bases de concurso.
- Segundo: revisar que la estructura de la propuesta fuera lógica y respondiera a la planeación integral, prácticas constructivas y financieras aplicables para el proyecto, así como a su capacidad legal.



- Tercero: verificar que los análisis y los documentos técnico-financieros que integran las propuestas, fueran congruentes con la información del proyecto.

Con las premisas anteriormente señaladas, se procedió a evaluar las 18 propuestas, mismas que cumplieron con los requisitos solicitados en la Base Cuarta de la Convocatoria, razón por la cual no se desechó ninguna propuesta.

Durante el proceso de evaluación de las propuestas por parte de AFH Consultores y Asociados, S.C., siempre presentó informes parciales sin dar a conocer los nombres de las empresas; se manejaban números que no correspondían al precio o al orden de las proposiciones, a fin de no influir en las decisiones. Esta información se llevó a la Mesa de Acompañamiento preventiva, celebrada el 15 de junio, en la que la empresa presentó a los servidores públicos de la SFP, como se estaba llevando el procedimiento.

Debido a que la diferencia entre la propuesta solvente más baja y la siguiente fue de 8.7%, de acuerdo con lo establecido en la fracción II de la Base Cuarta de la Convocatoria, no fue necesario la evaluación por puntos para la adjudicación correspondiente; por lo que de las 18 propuestas solventes, la que reúne los requisitos para la adjudicación del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la LOPSRM, es la del grupo conformado mediante Convenio de Coparticipación de Construcciones y Puentes de Chihuahua, S.A. de C.V., y GMC, S.A. de C.V.

e) Acto de Fallo

Dada la evaluación técnica, económica y financiera, tal y como se había señalado en el Acto de Apertura de Propositiones, el Acto de Fallo se llevó a cabo el 16 de junio a las 11:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples de la SCT y fue presidido por el C. Director de Obras de la DGC, acompañado de diferentes servidores públicos de la propia Dirección; asimismo, asistieron el representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT, el representante del Órgano Interno de Control en la SCT, el suscrito y 10 Licitantes.

En el Acto de Fallo se dio a conocer que el adjudicatario del contrato correspondiente a la Licitación Pública Internacional N° 00009001-036-10 fue el grupo conformado mediante **Convenio de Coparticipación: Construcciones y Puentes de Chihuahua, S.A. de C.V. y GMC, S.A. de C.V. por un monto de \$202'591,131.10 (doscientos dos millones quinientos noventa y un mil ciento treinta y un pesos 10/100 M.N.)**, monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado. El plazo de ejecución será de **510 días naturales**, los cuales inician el 6 de julio de 2010.



Para lo anterior, se le indicó al grupo ganador que el contrato respectivo y sus anexos se firmarán el 30 de junio a las 12:00 horas en la Subdirección de Obras del Centro SCT, Sonora, en donde deberá entregar las garantías correspondientes al cumplimiento del contrato (20%), así como la de los anticipos (100%). Asimismo, se informó a los Licitantes que las propuestas que no fueron ganadoras, podrán ser devueltas a los Licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos 60 días naturales a partir de este evento.

Todo lo anterior quedó plasmado en el Acta de Fallo, a la que se dio lectura y fue suscrita por todos los asistentes, entregando una copia de la misma, así como del Fallo respectivo. Es conveniente señalar que tanto el Fallo, como el Acto respectivo, se realizaron en estricto apego a lo establecido en el artículo 39 de la LOPSRM.

f) Firma de Contrato

Para la firma del contrato no fue necesaria mi presencia en el evento, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Hermosillo, Son., en la Subdirección de Obras del Centro SCT, Sonora.

III. Mesas de Asesoría

En el marco del "Programa de Asesoría Preventiva" coordinado por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas (UNCP) de la SFP, se efectuaron siete reuniones de la mesa de asesoría preventiva, mismas que se realizaron en las oficinas de la SFP; en ellas participaron, además del suscrito, personal de la DGC de la SCT y personal de la UNCP.

Estas reuniones se efectuaron: 15 y 26 de abril, 4 y 28 de mayo, y 2 y 15 de junio y 1 de julio de 2010; el espíritu de estas Mesas de Asesoría es determinar cómo perfeccionar y mejorar el proceso licitatorio, con especial énfasis en la revisión de la Convocatoria, cuyo objetivo es aportar sugerencias a fin de darle mayor claridad, así como analizar las respuestas a las preguntas que se plantearon en las Juntas de Aclaraciones, a fin de que sean más precisas; en resumen, la intención es poder asegurar que no se presenten inconformidades por parte de los Licitantes en el desarrollo del proceso.

Durante las diversas reuniones de las Mesas de Asesoría, se revisaron y comentaron los siguientes puntos:



- La DGC entregó un disco compacto con información del proyecto y realizó una amplia explicación sobre el mismo. Asimismo, se indicaron las fechas que se tienen consideradas en la Convocatoria para los diferentes eventos.
- Se revisaron los aspectos que contiene la Convocatoria verificando que cumpla con todos los aspectos de la Ley. Las observaciones y propuestas de cambio se consideraron en las Juntas de Aclaraciones.
- Se revisaron las Actas de las Juntas de Aclaraciones, así como las respuestas a las preguntas realizadas por los Licitantes.
- Se analizó y revisó el proceso para el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- Se realizó un análisis del procedimiento de la evaluación de las propuestas, en la que la empresa evaluadora presentó y explicó cómo estaba llevando el procedimiento revisión de la documentación legal, técnica y financiera de las propuestas.
- Se realizó una revisión y evaluación del desarrollo del Acto de Fallo, en el que se señaló que no se percibió ninguna actitud de molestia por parte de los Licitantes, dado que el trabajo de la empresa evaluadora fue muy sólido, bien sustentado, lo que permitió que no se presentaran objeciones o inconformidades.

Estas reuniones de la Mesa de Asesoría Preventiva, a mi juicio personal, cumplen plenamente con su objetivo, pues fueron un elemento que permite fortalecer el proceso licitatorio.

IV. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Detallado el proceso a la Licitación Pública Internacional N° 00009001-036-10 correspondiente a la "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL N° 15 ESTACIÓN DON-NOGALES CUERPO A, DEL TRAMO HERMOSILLO-SANTA ANA, DEL KM. 120+000 AL KM. 166+000, EN EL ESTADO DE SONORA" manifiesto lo siguiente:



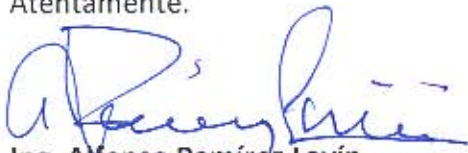
- Mi participación como Testigo Social no consistió solamente en observar el proceso, sino también en participar en el mismo, habiendo realizado algunas sugerencias y recomendaciones que la Convocante consideró pertinentes y fueron atendidas:
 - Las preguntas de los Licitantes puedan ser enviadas por lo menos dos días previos a la celebración de la Junta de Aclaraciones, a fin de poder dar la mejor respuesta en dicha junta.
 - Contratar los servicios de una empresa especializada que cuente con una plantilla de técnicos y especialistas para la evaluación de las propuestas, dado el número importante de participantes y de conceptos de obra a evaluar.
 - Diversos comentarios y recomendaciones a las respuestas de las preguntas presentadas por los Licitantes en las Juntas de Aclaraciones.
- Como lo fui señalando en los diferentes eventos, el procedimiento de licitación se realizó en cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y a lo establecido en las Bases de licitación de la Convocatoria. Se ha cumplido con los principios de eficiencia, eficacia y honradez.
- El proceso se desarrolló en todo momento con total transparencia, basta revisar el trabajo de los Servidores Públicos en las respuestas a más de 150 preguntas en las tres Juntas de Aclaraciones y la participación de 18 Licitantes.
- Durante todo el proceso, hubo una libre participación de los Licitantes en cada uno de los eventos, los cuales se llevaron a cabo con equidad, profesionalismo e imparcialidad.
- Sí bien la SCT tenía considerado la contratación de la supervisión de la obra, lo que constituye una medida muy atinada pues permite el buen desarrollo y cumplimiento del proyecto, sugiero que para futuros proyectos que requieran de supervisión, ésta se realice en forma paralela a la de la obra; esto es, que inicie desde la Visita al Sitio, la revisión de las Bases de Licitación y hasta el Fallo de la misma, lo que permitiría a la empresa supervisora que gane el concurso respectivo, tener un mayor conocimiento del proyecto y de la forma de ejecución.
- Se recomienda que para futuras licitaciones, se revise, simplifique y mejore el procedimiento para elaborar las minutas, ya que en la mayoría de las reuniones se consume más tiempo en espera de la minuta que en el desarrollo de la propia reunión.



INGENIERO ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN

Se emite el presente TESTIMONIO en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 BIS, fracción IV inciso c) de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al lineamiento Vigésimo Cuarto, inciso c), de los "Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Atentamente.



Ing. Alfonso Ramírez Lavín.
Testigo Social PF 027